

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA**

**ACTA DE LA 23° SESIÓN ORDINARIA, EN LA 363ª LEGISLATURA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2015, DE 11.30 A 12:30 HORAS.**

---

**SUMARIO**

La presente sesión, tiene por objeto dar cumplimiento a lo señalado en el inciso noveno del artículo 313 del Reglamento de la Corporación, esto es, acordar las conclusiones y proposiciones que se incluirán en el informe a la Sala, cuyo plazo vence el 5 de enero próximo.

Se inicia la sesión a las 11:41 horas.

**1. PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Diputada señorita Paulina Núñez Urrutia.

Actúa como abogado secretaria de la Comisión, la señora María Eugenia Silva Ferrer y como abogado ayudante, el señor Sebastián Flores Cuneo.

**2. ACTAS**

El acta de la sesión 21° se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 22° queda a disposición de los señores y señoras diputados y diputadas.

### 3. ASISTENCIA

Asistieron los diputados (as) integrantes de la Comisión señores (as); Gahona Salazar, Sergio; Hernando Pérez, Marcela; Kort Garriga, Issa; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rubilar Barahona, Karla.

### 4. CUENTA

No se recibieron documentos.

### 5. ORDEN DEL DÍA

Entrando al Orden del Día, los integrantes de la Comisión acordaron fijar el día 4 de enero de 2016 como fecha límite para entregar comentarios al documento de conclusiones y proposiciones elaborado por la Presidente de la Comisión, diputada Paulina Núñez, día en que, además, se celebrará sesión en Santiago. En segundo lugar, se definió destinar la sesión del 5 de enero para votar las conclusiones y proposiciones que la Comisión incluirá en su informe a la Sala.

Las exposiciones realizadas y las intervenciones de los (as) señores(as) diputados (as) constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones, que se adjunta a continuación.

***El debate consta en un registro de audio que queda a disposición de las señoras y señores diputados, de conformidad al artículo 256 del Reglamento.***

### 6. ACUERDOS

Se acordó sesionar en Santiago el lunes 4 de enero próximo, con el objeto de recibir las conclusiones y proposiciones para el informe que la Comisión presentará a la Sala

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levantó a las 11:57 horas.



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
Secretario de la Comisión